

Río Gallegos, 16 de octubre de 2025.-

V I S T O:

El Expediente N° 111.966/2025 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE por Resolución N° 032/25-CS-UNPA, y su modificatoria Resolución N° 039/25-CS-UNPA, se convoca a elecciones de Directores de Sede de Escuela y de los miembros de los Claustros Académico y de Estudiantes, para integrar el Consejo Asesor en las sedes de las Escuelas de Administración y Economía, Enfermería, Sistemas e Informática, Educación, Turismo, Trabajo Social, Ciencias Básicas y Exactas, Recursos Naturales, Ingeniería y Prevención de Riesgos, Historia, Comunicación, Letras, Psicopedagogía y Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación, para el día 9 de octubre de 2025, dejándose establecido que los cargos a elegir son: DOS (2) profesores, DOS (2) Auxiliares de docencia y DOS (2) Alumnos avanzados;

QUE en el Artículo 2º, se establece que los representantes consignados en los considerandos precedentes serán designados a partir del 16 de octubre de 2025;

QUE por Resolución N° 480/25-R-UNPA, se designa a los miembros de la Junta Electoral de la Unidad Académica Río Gallegos a fin de entender en las elecciones convocadas mediante Resolución 032/25-CS-UNPA y su modificatoria;

QUE, mediante Resoluciones N° 09/25, 25/25 y 26/25 la Junta Electoral de Escuelas oficializó las listas de candidatos a las elecciones convocadas por Resolución N° 032/25-CS-UNPA y su modificatoria;

QUE por Resolución N° 029/2025 de la Junta Electoral de Escuelas, se proclama electos a los Directores Titulares y miembros Titulares del Claustro Académico y del Claustro Estudiantes de los Consejos Asesores de las Escuelas de la Sede Unidad Académica Río Gallegos;

QUE, según lo establecido por el Régimen Electoral de Escuelas, es competencia de la Decana la designación de los miembros del Consejo Asesor a partir de la fecha correspondiente y por el término de DOS (2) años, y compete también a la Decana, refrendar lo proclamado por la Junta Electoral, siendo su función únicamente instrumentar la voluntad expresada por el cuerpo electoral (Ordenanza N° 205-CS-UNPA, Arts. 50º y 74º);

QUE se debe dictar el instrumento legal correspondiente;

P O R E L L O:

LA DECANA DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1º REFRENDAR la proclamación de Directores Electos de las Sedes de Escuelas de la Unidad Académica Río Gallegos, instrumentada por Resolución de Junta Electoral N° 029/25, según se detalla en el Anexo I de la presente, conforme a lo establecido en el Artículo 74º de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA.-

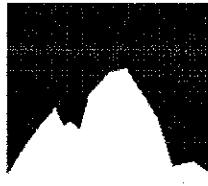
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR como miembros titulares del Claustro Académico Sub Claustro Profesores del Consejo Asesor de las Escuelas de la Sede Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 16 de octubre de 2025 y por el término de DOS (2) años, conforme a lo establecido en el Artículo 50º de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA a quien en cada caso se indica en el Anexo II de la presente.-

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR como miembros titulares del Claustro Académico Sub Claustro Auxiliares del Comité Asesor de las Escuelas de la Sede Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 16 de octubre de 2025 y por el término de DOS (2) años, conforme a lo establecido en el Artículo 50º de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA a quien en cada caso se indica en el Anexo III de la presente.-

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR como miembros titulares del Claustro Estudiantes del Comité Asesor



Nº 670/2025



UNPA

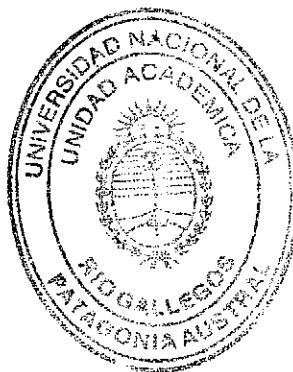
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

111-2-

de las Escuelas de la Sede Unidad Académica Río Gallegos, a partir del 16 de octubre de 2025 y por el término de DOS (2) años, conforme a lo establecido en el Artículo 50º de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA a quien en cada caso se indica en el Anexo IV de la presente.-

ARTÍCULO 5º.- ELEVAR los actuados al Honorable Consejo de Unidad para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 53º de la Ordenanza N° 205-CS-UNPA.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



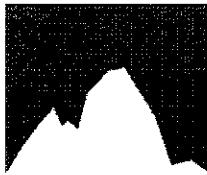
Dra. Karina Franciscovic
Decana
UNPA - UARG



A N E X O I
Directores Titulares Escuelas

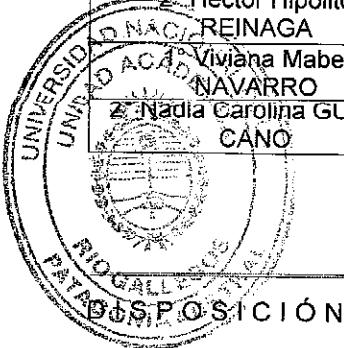
Nombre y Apellido	DNI	Lista	Escuela de
Gonzalo MIRANDA	14.596.505	Cambio	Administración y Economía
María Verónica FORCHINO	30.474.959	Violeta – Paideia	Ciencias Básicas y Exactas
Maria Gabriela RAMOS	26.302.654	Trama Azul	Comunicación
Miguel Ángel GALARZA	26.956.550	Verde – Participación y Futuro	Enfermería
Sebastián Ariel RUIZ	24.861.524	Geografía Global	Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación
Yamile Lucía CÁRCAMO	26.625.698	Gris – Con Todas las Manos	Historia
Maria Marta TORRES	20.045.183	Azul Tornasol – Compromiso en Acción	Ingeniería y Prevención de Riesgos
Gabriela Edith LUQUE	14.533.510	Activá Letras	Letras
Maria Elva DIAZ	12.330.984	Blanca – Acción y Esperanza	Psicopedagogía
René Carlos ASUETA	24.576.654	Coirón	Recursos Naturales
Sebastián Alejandro HERNÁNDEZ	27.970.888	Celeste y Blanco	Sistemas e Informática
Sergio Daniel RAMIREZ	17.495.406	Violeta y Naranja	Trabajo Social
Natalia Soledad VILLANUEVA	28.903.466	Celeste	Turismo

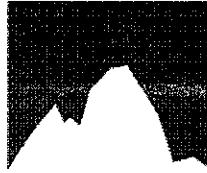




A N E X O II
MIEMBROS TITULARES CONSEJO ASESOR DE ESCUELAS
SUBCLAUSTRO PROFESORES

Nombre y Apellido	DNI	Lista	Escuela
1° Dardo Fabián SANTICH	16.824.343	Cambio	Administración y Economía
2° Carlos Enrique ARENILLAS	18.597.844		
1° Patricio TRIÑANES BARRIENTOS	18.703.347	Violeta – Paideia	Ciencias Básicas y Exactas
2° Fabiana Lidia SALDIVIA	18.063717		
1° Oscar Alfredo FERNANDEZ	17.267.510	Trama Azul	Comunicación
2° Romina Alejandra BEHRENS	30.502.856		
1° Daniel Alejandro ROMERO	29.987.967	Verde – Participación y Futuro	Enfermería
2° Guillermo Daniel RODRIGUEZ	12.894.531		
1° Miriam Liliana VÁZQUEZ	20.237.624	Geografía Global	Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación
2° Cristian Ariel AMPUERO	28.156.180		
1° María Valeria Álvarez	23.029.647	Gris – Con Todas las Manos	Historia
2° Martín Silvestre SEGOVIA STANOSS	27.098.999		
1° Néstor Javier CORTEZ	17.275.582	Índigo	Ingeniería y Prevención de Riesgos
2° Mabel Margarita BREGLIANI	13.416.675		
1° Claudia Daniela CHEUQUEMAN GUERRERO	24.518.652	Activá Letras	Letras
2° Alejandra Lorena COSTANTINI	23.616.141		
1° Marcela PATZI	18.067.216	Blanca – Acción y Esperanza	Psicopedagogía
2° Pedro CORNEJO	25.004.450		
1° Sabrina Loreley BILLONI	28.859.230	Coirón	Recursos Naturales
2° Juan Carlos BRACCALENTI	12.777.527		
1° Karim Omar HALLAR	31.198.875	Blanca	Sistemas e Informática
2° Héctor Hipólito REINAGA	21.919.633		
1° Viviana Mabel NAVARRO	20.921.080	Celeste	Turismo
2° Nadia Carolina GUGINI CANO	28.156.454		





A N E X O III
MIEMBROS TITULARES CONSEJO ASESOR DE ESCUELAS
SUBCLAUSTRO AUXILIARES

Nombre y Apellido	DNI	Lista	Escuela
1º Leonardo CORBACHO	26.855.841	Cambio	Administración y Economía
2º Laura Virginia OYARZO	25.929.040		
1º Claudia PEREA	31.233.172	Violeta – Paideia	Ciencias Básicas y Exactas
2º Mónica PAULETTE	14.238.627		
1º Viviana Alejandra JARA SALIDIVA	18.827.778	Verde – Participación y Futuro	Enfermería
2º Claudia Edith MANSILLA	24.336.356		
1º Nancy Beatriz MANCILLA HASELBACH	18.758.645	Índigo	Ingeniería y Prevención de Riesgos
2º Juan Pablo ESCALADA	28.856.938		
1º Patricia Beatriz VEGA	27.098.934	Activá Letras	Letras
2º Tatiana Edith ALTAMIRANO ALTAMIRANO	18.771.527		
1º Elena del Carmen TACUL CHAURA	18.812.483	Blanca – Acción y Esperanza	Psicopedagogía
2º Danai Alicia FERNANDEZ	30.999.156		
1º Luciana CAMBARIERI	29.825.430	Coirón	Recursos Naturales
2º Fabiana Alejandra VARGAS	23.359.758		
1º Leonardo Javier GONZÁLEZ	17.281.542	Blanca	Sistemas e Informática
2º Esteban Guillermo GESTO	29.070.512		





ANEXO IV
MIEMBROS TITULARES CONSEJO ASESOR DE ESCUELAS
CLAUSTRO ESTUDIANTES

Nombre y Apellido	DNI	Lista	Escuela de
1° Matías Alejo ORELLANA	43.158.643	Cambio	Administración y Economía
2° María Camila GONZÁLEZ	44.665.429		
1° Tatiana DRAGHI	41.123.668	Violeta – Paideia	Ciencias Básicas y Exactas
2° Gladys ARAUJO	38.874.823		
1° Verónica Karina DOOLAN MANCILLA	43.954.808	Amarilla	Comunicación
2° Miranda LEON BERRUETA	46.584.555		
1° Dante Marcelo VILLA	31.565.918	Verde – Participación y Futuro	Enfermería
2° Lourdes Yanina Micaela ÁLVAREZ	45.114.410		
1° Graciano Gastón BARREDA	36.425.502	Geografía Global	Geografía, Ordenamiento Territorial y Geoinformación
2° Valeria Ruth GARIBOTO	26.266.909		
1° Franco Sebastián RICO	39.882.581	Gris	Historia
2° Pablo Leonel ROGEL	41.958.935		
1° Itzel Naybé CORADEGHINI	44.846.266	Los Catalizadores	Ingeniería y Prevención de Riesgos
2° Agostina Electra MENDEZ	43.222.605		
1° Claudia Roxana VALVERDIS VARGAS	24.861.691	Activá Letras	Letras
2° Yahel LAVORICH	44.665.424		
1° Luna FLORES	43.352.108	Blanca	Psicopedagogía
2° Nicolás LUNA BASCAL	34.771.891	Acción y Esperanza	
1° Gonzalo Ezequiel BRAVO	38.771.253	Coirón	Recursos Naturales
2° Lucía Micaela FERNANDEZ	39.204.728		
1° Gladys Alejandra ABRAYO CORONEL	45.168.340	Celeste	Turismo
2° Facundo José ZAPATA	44.558.505		

